



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

CENTRO DE INFORMACION Y  
DOCUMENTACION EDUCATIVA

9410-USHUAIA TIERRA DEL FUEGO  
REPUBLICA ARGENTINA

USHUAIA, 17 SEP 2002

VISTO el Expediente N° 04613/02 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo el Sr. Federico Javier Lizondo, D.N.I. N° 22.877.100, solicita la incorporación de su Título de "Técnico Superior en Comercialización" Plan Resolución N° 217/89 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, al Anexo Provincial de Títulos.

Que el título mencionado no se encuentra incluido en el Anexo Provincial de Títulos.

Que la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos ha tomado intervención y produjo el Dictamen C.P.R.T. N° 34/2002.

Que la suscripta comparte el criterio sustentado por la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos y se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 10°, inciso c) del Decreto Provincial N° 89/00 y artículo 1° del Decreto Provincial N° 877/00.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar en el Anexo Provincial de Títulos el Título de "Técnico Superior en Comercialización" Plan Resolución N° 217/89 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, otorgando los alcances, competencias e incumbencias para el desempeño de Espacios Curriculares, Asignaturas y Cargos de la E.G.B. 3, Polimodal y C.E.N.S.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la inclusión de dicho Título se realice tal como se detalla en el Anexo I, que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Notificar al interesado y comunicar a la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos, a la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal, a la División de Información y Documentación Educativa y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. N° 1245 /2002.-

T.F.
M
SMS
LP.
▲

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Elena ROMANO  
Jefe Div. Archivo  
Ministerio de Educación

*Dra. Prof. María Santoro*  
MINISTRO DE EDUCACION

B- 17 Anexo Titulo



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E. Nº **1245** /2002

**Título "Técnico Superior en Comercialización"**  
(Plan Resolución Nº 217/ 89 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación)

**POLIMODAL**

**HABILITANTE:**

- ESPACIOS CURRICULARES:
  - ECONOMÍA I.
  - GESTIÓN FINANCIERA Y CÁLCULO FINANCIERO. (Modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones).
  - PROYECTO Y GESTIÓN DE MICROEMPRESARIOS. (Modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones)
  - PUBLICIDAD Y MÁRketing (Modalidad Comunicación Arte y Diseño).
  - SISTEMAS DE INFORMACIÓN
  - SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE.

**E.G.B. 3 y POLIMODAL**

**HABILITANTE:**

- CARGOS:
  - PRECEPTOR / A

**C.E.N.S.**

**HABILITANTE:**

- ESPACIOS CURRICULARES.
  - ECONOMÍA POLÍTICA.
  - TÉCNICA Y PRÁCTICA CONTABLE.
- CARGOS:
  - PRECEPTOR / A

T. F.
H SMS
R LP.
A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Maria Elena Romano*

María Elena ROMANO  
Jefe Div. Archivo  
Ministerio de Educación

*Maria A. Santoro*  
Dra. Prof. María A. SANTORO  
Ministro de Educación